

Montevideo, 23 de Setiembre de 2022 .-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;
RESULTANDO: 1º.) que debido a la renuncia de los miembros del tribunal del Concurso Abierto N° 1381 - TS/21 Encargado/a de Audio y Video, funcionarios Eduardo Guerrero C.I. 1644059 y Luis Restuccia C.I. 1305054, solicita modificar la Resolución N° 1516/22 de fecha 19 de abril de 2022;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente dictar resolución en tal sentido;
2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 494/22/5000 de fecha 29 de junio de 2022;

LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA
RESUELVE:

1º.- Establecer la nueva integración del tribunal de Concurso Abierto N° 1381 - TS/21 Encargado/a de Audio y Video, dispuesto por Resolución N° 1516/22 de fecha 19 de abril de 2022:

Presidente: Pablo Arriola C.I. N° 2673006
2do. Miembro: Javier Viña Cáceres C.I. N° 4216111
3er. Miembro: Yael Carretero C.I. N° 3725507
1er. Suplente: Malena Muyala C.I. N° 3234205
2do. Suplente: Daniel Bolioli C.I. N° 1908633
3er. Suplente: Paula Kolenc C.I. N° 2844153

2º.- Comuníquese a la División Administración de Personal, al Servicio de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-


Adrián MÁNTARAS

Dir (I) Servicio de Administración de Gestión Humana